

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5608 *CANTERA LA TORRETA, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ORIGEN MATERIALES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el Socio Único de la sociedad CANTERA LA TORRETA, S.A.U. ejerciendo las funciones de Junta General de la misma, y la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de ORIGEN MATERIALES, S.L., celebradas ambas el día 28 de agosto de 2023, aprobaron la fusión por absorción de la sociedad ORIGEN MATERIALES, S.L., con disolución sin liquidación de ésta y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de ésta, dado que todo el capital de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida es propiedad directa (en el caso de la Sociedad Absorbida) o indirecta (en el caso de la Sociedad Absorbente) de los mismos socios, en idéntica proporción en ambas entidades, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

La fusión se realiza al amparo de los art. 42, 49.1 y 52.1 de la LME, haciéndose constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, todo ello en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Castelló de la Plana, 29 de agosto de 2023.- Representante de Enero 97, S.L.U. Administrador Único de Cantera La Torreta, S.A.U., Francisco Vicente Gascón Brines.

ID: A230032446-1